



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2021 DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PARA EL FONDO DE PROMOCIÓN PARA EL FINANCIAMIENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO.

En la Ciudad de México, siendo las 16:08 horas del día quince de febrero del año dos mil veintiuno, haciendo uso de la plataforma de videoconferencias Google Meet, se reunieron los miembros del Comité Técnico del Fideicomiso para el Fondo de Promoción para el Financiamiento del Transporte Público (FIFINTRA) para llevar a cabo la **Primera Sesión Ordinaria 2021**. Asistieron a esta sesión, con el carácter de **miembros propietarios**, los ciudadanos: Lic. Laura Villegas, en representación del Mtro. Brando Alan Flores Pérez, Subsecretario del Transporte de la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México; Lic. Brígido Rodríguez Astorga, Director Ejecutivo de Análisis y Seguimiento Presupuestal "D" de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, en representación de la Lic. Luz Elena González Escobar, Secretaria de Administración y Finanzas de la Ciudad de México; Lic. María de la Luz Hernández Trejo, Subsecretaria de Desarrollo Económico, en representación del Lic. Fadlala Akabani Hneide, Secretario de Desarrollo Económico; Ing. César Fausto Gálvez Hernández, Subdirector de Enlace Territorial de la Secretaría del Medio Ambiente, en representación de la Dra. Marina Robles García, Secretaria del Medio Ambiente.

Con el carácter de **Invitados Permanentes**, los ciudadanos: Lic. Gabriela Mateos Salas, Jefa de Unidad Departamental de Comisarios D, en representación del Lic. Juan José Serrano Mendoza, Secretario de la Contraloría General de la Ciudad de México; Lic. Pamela Guadalupe Muñoz Manjarrez, Ejecutivo de Cuenta B Negocios Fiduciarios, en representación de la Lic. Nidya Odete Legaspi Ortiz, Subdirectora de Negocios Fiduciarios Nacional Financiera S.N.C.

Con el carácter de **Secretario Ejecutivo del Comité y Secretaria de Actas**, respectivamente, los ciudadanos: Emiliano Zepeda Strozzi, Asesor "A" de la Secretaría de Movilidad y Lídice Rocha Marengo, Directora Técnica y de Órganos Colegiados de la Secretaría de Movilidad.

Con el carácter de **Invitados** participaron: Lic. Enrique Jorge Puchet Canepa, Director de lo Consultivo, en representación del Lic. Arturo Martínez Salas, Director General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Movilidad; Lic. Ernesto de Jesús López Galindo, Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Movilidad; Lic. Carmen Gonzaga por parte de la Procuraduría Fiscal de la Ciudad de México, así como, Edwin Meráz Ángeles, Procurador Fiscal de la Ciudad de México.

La Primera Sesión Ordinaria 2021 del Comité Técnico del Fideicomiso para el Fondo de Promoción para el Financiamiento del Transporte Público se realizó conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida y designación de presidente suplente.
2. Registro de asistencia y declaración de quórum.
3. Aprobación para la celebración de la Primera Sesión Ordinaria por videoconferencia, a través de la plataforma Google Meet, e instrucción a la Secretaría de Actas para llevar a cabo las gestiones necesarias para recabar las firmas de asistencia y de los acuerdos aprobados en sesión.
4. Lectura y aprobación del Orden del Día.



5. Aprobación del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria, Décima Sexta y Décima Séptima Sesiones Extraordinarias del 2020, así como de la Primera y Segunda Sesiones Extraordinarias de 2021 del Comité Técnico del Fideicomiso para el Fondo de Promoción para el Financiamiento del Transporte Público. ---
6. Toma de conocimiento de los recursos ejercidos durante el cierre del ejercicio fiscal 2020 del Fideicomiso para el Fondo de Promoción para el Financiamiento del Transporte Público. -----
7. Toma de conocimiento de las Reglas de Operación del Programa Social “Profesionalización de las personas operadoras del servicio de Transporte de Pasajeros Público Colectivo Concesionado clasificado como Ruta” e instrucción al Secretario Ejecutivo para llevar a cabo las gestiones necesarias para publicarlas en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, una vez que el Comité de Planeación de Desarrollo Estatal de la Ciudad de México los haya aprobado. -----
8. Toma de conocimiento de las Reglas de Operación del Programa Social “Programa de Sustitución de Taxi, 2021” e instrucción al Secretario Ejecutivo para llevar a cabo las gestiones necesarias para publicarlas en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, una vez que el Comité de Planeación de Desarrollo Estatal de la Ciudad de México los haya aprobado. -----
9. Asuntos Generales. -----

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

1. BIENVENIDA Y DESIGNACIÓN DEL PRESIDENTE SUPLENTE. La Secretaria de Actas del Comité, Lídice Rocha Marengo, haciendo uso de la palabra, comunicó a los presentes que el Presidente Suplente del Comité, el Mtro. Andrés Lajous Loaeza, no podría acompañarlos en la Primera Sesión Ordinaria 2021 del Comité Técnico, por lo que de conformidad con la cláusula sexta párrafo cuarto del Contrato de Fideicomiso para el Fondo de Promoción para el Financiamiento del Transporte Público, sometió a consideración del Comité Técnico la designación de Emiliano Zepeda Strozzi, para que presidiera la Sesión, refiriendo que los que estuvieran por la afirmativa, se sirvieran levantar la mano y, en razón de que así lo manifestaron los miembros del Comité Técnico, declaró aprobada la propuesta por unanimidad. -----

2. REGISTRO DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM. El Presidente de la Sesión, Emiliano Zepeda Strozzi, dio la bienvenida a los asistentes a la Primera Sesión Ordinaria 2021. Lídice Rocha Marengo verificó la lista de asistencia y confirmó que se contaba con quórum legal para sesionar, por lo que, en términos de lo establecido en la cláusula sexta del Contrato de Fideicomiso, podía instalarse formalmente la Primera Sesión Ordinaria 2021. Emiliano Zepeda Strozzi, una vez registrada y verificada la asistencia de los miembros integrantes del Comité Técnico, declaró formalmente instalada la Sesión y solicitó a Lídice Rocha Marengo proceder con la lectura y desahogo del Orden del Día. -----

3. APROBACIÓN PARA LA CELEBRACIÓN DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2021 POR VIDEOCONFERENCIA, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA GOOGLE MEET E, INSTRUCCIÓN A LA SECRETARÍA DE ACTAS PARA LLEVAR A CABO LAS GESTIONES NECESARIAS PARA RECABAR LAS FIRMAS DE ASISTENCIA Y DE LOS ACUERDOS APROBADOS EN SESIÓN. Lídice Rocha Marengo preguntó si existía algún comentario al respecto y, no siendo el caso, procedió a dar lectura al Acuerdo. -----

ACUERDO: FIFINTRA/01/01/ORDINARIA/2021. EL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PARA EL FONDO DE PROMOCIÓN PARA EL FINANCIAMIENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 12, 14, 16 FRACCIÓN XI, 44 FRACCIÓN III, 47, 51 Y 64 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 18 FRACCIÓN V, 29 Y 30 DE LA LEY



DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 11 Y 12 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO; CLÁUSULAS SEXTA INCISOS A), C), G) Y J), SÉPTIMA INCISO T), Y DÉCIMA NOVENA DEL CONTRATO DEL FIDEICOMISO PARA EL FONDO DE PROMOCIÓN PARA EL FINANCIAMIENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO CONFORME A SU PRIMER CONVENIO MODIFICATORIO; Y EN EL "ACUERDO POR EL QUE SE AUTORIZA EL USO DE MEDIOS REMOTOS TECNOLÓGICOS DE COMUNICACIÓN COMO MEDIOS OFICIALES PARA CONTINUAR CON LAS FUNCIONES ESENCIALES Y SE ESTABLECEN MEDIDAS PARA LA CELEBRACIÓN DE LAS SESIONES DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS EN LAS DEPENDENCIAS, ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON MOTIVO DE LA EMERGENCIA SANITARIA POR CAUSA DE FUERZA MAYOR DEL CONSEJO DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO" PUBLICADO EL 06 DE ABRIL DE 2020 EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO; **APRUEBA LA CELEBRACIÓN DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA POR VIDEOCONFERENCIA, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA GOOGLE MEET, E INSTRUYE A LA SECRETARÍA DE ACTAS A LLEVAR A CABO LAS GESTIONES NECESARIAS PARA RECABAR LAS FIRMAS DE ASISTENCIA Y DE LOS ACUERDOS APROBADOS EN SESIÓN.** -----

Acto seguido sometió a aprobación el acuerdo, refiriendo que los que estuvieran por la afirmativa, se sirvieran levantar la mano y, en razón de que así lo manifestaron los miembros del Comité Técnico, declaró aprobado el acuerdo por unanimidad y, continuó con la lectura del siguiente punto del orden del día. -----

4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. Lídice Rocha Marengo preguntó si existía algún comentario al respecto y, no siendo el caso, procedió a dar lectura al Acuerdo. -----

ACUERDO: FIFINTRA/02/01/ORDINARIA/2021. EL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PARA EL FONDO DE PROMOCIÓN PARA EL FINANCIAMIENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 12, 14, 16 FRACCIÓN XI, 44 FRACCIÓN III, 47, 51 Y 64 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 18 FRACCIÓN V, 29 Y 30 DE LA LEY DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 11 Y 12 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO; CLÁUSULA SEXTA INCISOS A), C) Y D) DEL CONTRATO DEL FIDEICOMISO PARA EL FONDO DE PROMOCIÓN PARA EL FINANCIAMIENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO CONFORME A SU PRIMER CONVENIO MODIFICATORIO; APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2021. -----

Acto seguido sometió a aprobación el acuerdo, refiriendo que los que estuvieran por la afirmativa, se sirvieran levantar la mano y, en razón de que así lo manifestaron los miembros del Comité Técnico, declaró aprobado el acuerdo por unanimidad y, continuó con la lectura del siguiente punto del orden del día. -----

5. APROBACIÓN DE LAS ACTAS CORRESPONDIENTES A LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA, DÉCIMA SEXTA Y DÉCIMA SÉPTIMA SESIONES EXTRAORDINARIAS 2020, ASÍ COMO PRIMERA Y SEGUNDA SESIONES EXTRAORDINARIAS 2021 DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PARA EL FONDO DE PROMOCIÓN PARA EL FINANCIAMIENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO. Lídice Rocha Marengo preguntó a los asistentes si había algún comentario respecto de éste y, cedió la palabra a la Lic. Gabriela Mateos Salas quien comentó que en el acta de la primera sesión extraordinaria de 2021, en el punto cinco del orden del día, en donde se establece la instrucción a la fiduciaria para que el Secretario Ejecutivo lleve a cabo de manera individual cada uno de los cuatro pagos mensuales durante los meses adicionales que fueron aprobados mediante el acuerdo FIFINTRA/04/01/EXTRAORDINARIA/2020, mencionó que el acuerdo del que se habla en ese punto, dice que es FIFINTRA/03/11/EXTRAORDINARIA/2020, por lo que solicitó que se establezca el acuerdo correcto. A lo que Lídice Rocha comentó que se hará la modificación antes de pasar a firma, luego volvió a preguntar si existía alguna otra duda o comentario y, no siendo el caso, procedió a dar lectura al Acuerdo para someterlo a -----



consideración de los presentes. -----

ACUERDO: FIFINTRA/03/01/ORDINARIA/2021. EL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PARA EL FONDO DE PROMOCIÓN PARA EL FINANCIAMIENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 12, 14, 16 FRACCIÓN XI, 44 FRACCIÓN III, 47, 51, 64 Y 73 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 18 FRACCIÓN V, 29 Y 30 DE LA LEY DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 11 Y 12 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO; CLÁUSULAS SEXTA INCISOS A), C) Y G), Y SÉPTIMA INCISO T) DEL CONTRATO DEL FIDEICOMISO PARA EL FONDO DE PROMOCIÓN PARA EL FINANCIAMIENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO CONFORME A SU PRIMER CONVENIO MODIFICATORIO; APRUEBA EL ACTA CORRESPONDIENTE A LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA, DÉCIMA SEXTA Y DÉCIMA SÉPTIMA SESIONES EXTRAORDINARIAS 2020, ASÍ COMO PRIMERA Y SEGUNDA SESIONES EXTRAORDINARIAS 2021 DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PARA EL FONDO DE PROMOCIÓN PARA EL FINANCIAMIENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO. -----

Acto seguido sometió a aprobación el acuerdo, refiriendo que los que estuvieran por la afirmativa, se sirvieran levantar la mano y, en razón de que así lo manifestaron los miembros del Comité Técnico, declaró aprobado el acuerdo por unanimidad y, continuó con la lectura del siguiente punto del orden del día. -----

6. TOMA DE CONOCIMIENTO DE LOS RECURSOS EJERCIDOS DURANTE EL CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL 2020 DEL FIDEICOMISO PARA EL FONDO DE PROMOCIÓN PARA EL FINANCIAMIENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO.

Lídice Rocha Marengo preguntó si existía algún comentario al respecto y, cedió la palabra al Lic. Brígido Rodríguez Astorga quien quiso preguntar si sí se ejercieron el total de los recursos que se tenían comprometidos en los diversos programas. A lo que Lídice Rocha comentó que no, y como se puede observar en la carpeta de la sesión, de los recursos que se tenían aprobados, estaba planeado ejercer mil treinta y siete millones de pesos y, al final, únicamente se ejercieron ochocientos treinta y ocho millones, por lo que no se ejercieron alrededor de ciento noventa y ocho millones. Para esto, el Lic. Brígido Rodríguez Astorga dijo que difería un poco en cuanto a conceptos porque en la carpeta se está estableciendo mil treinta y siete millones de pesos pero en devengado, pero un presupuesto devengado es cuando ya se tiene el servicio o el bien adquirido pero no está pagado y, además, se dice que tienen un compromiso de novecientos cinco millones, por esto, consideró que los conceptos están incorrectos, pues no sería devengado sino autorizado. Acto seguido, Lídice Rocha comentó que se puso el devengado porque al final, en el caso del programa subsidio a combustibles, sí había un contrato que marcaba el devengado y, para el caso de profesionalización; sin embargo, comentó que se haría el ajuste en la carpeta para que se establezca como presupuesto programado. Para lo que el Lic. Brígido Rodríguez Astorga dijo que eso sería para el compromiso, es decir, presupuesto comprometido, porque él tiene en comprometido los novecientos cinco millones de pesos. Lídice Rocha mencionó que se harán las modificaciones como las estaba planteando el Lic. Brígido Rodríguez Astorga, quedando como presupuesto autorizado. La Secretaría de Actas preguntó si existía alguna otra duda o comentario y, no siendo el caso, procedió a dar lectura al Acuerdo. -----

ACUERDO: FIFINTRA/04/01/ORDINARIA/2021. EL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PARA EL FONDO DE PROMOCIÓN PARA EL FINANCIAMIENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 1, 12, 14, 16 FRACCIÓN XI, 47, 51 Y 64 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 1, 18 FRACCIÓN V, 29 Y 30 DE LA LEY DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 11 Y 12 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y; CLÁUSULAS CUARTA INCISO C), SEXTA INCISOS A) Y C), SÉPTIMA INCISOS H), K), O) Y Q), Y NOVENA INCISOS B), F), H) Y N) DEL CONTRATO DEL FIDEICOMISO PARA EL FONDO DE PROMOCIÓN PARA EL FINANCIAMIENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO CONFORME A SU PRIMER CONVENIO MODIFICATORIO; TOMA CONOCIMIENTO



DE LOS RECURSOS EJERCIDOS DURANTE EL CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL 2020 DEL FIDEICOMISO PARA EL FONDO DE PROMOCIÓN PARA EL FINANCIAMIENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO. -----

Acto seguido sometió a aprobación el acuerdo, refiriendo que los que estuvieran por la afirmativa, se sirvieran levantar la mano y, debido a que así lo manifestaron los miembros del Comité Técnico, declaró aprobado el acuerdo por unanimidad y, continuó con la lectura del siguiente punto del Orden del día. -----

7. TOMA DE CONOCIMIENTO DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA SOCIAL “PROFESIONALIZACIÓN DE LAS PERSONAS OPERADORAS DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS PÚBLICO COLECTIVO CONCESIONADO CLASIFICADO COMO RUTA” E INSTRUCCIÓN AL SECRETARIO EJECUTIVO PARA LLEVAR A CABO LAS GESTIONES NECESARIAS PARA PUBLICARLAS EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, UNA VEZ QUE EL COMITÉ DE PLANEACIÓN DE DESARROLLO ESTATAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO LAS HAYA APROBADO. Lídice Rocha Marengo comentó que el COPLADE tendrá una sesión el día miércoles a las once de la mañana donde se someterán a aprobación, entonces, a partir de ello, el Secretario Ejecutivo continuará con las gestiones en comento. Seguido de esto, la Secretaria de Actas preguntó si existía algún comentario al respecto y, no siendo el caso, procedió a dar lectura al Acuerdo. -----

ACUERDO: FIFINTRA/05/01/ORDINARIA/2021. EL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PARA EL FONDO DE PROMOCIÓN PARA EL FINANCIAMIENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 1, 3 FRACCIÓN XII, 11 FRACCIÓN II, 12, 14, 16 FRACCIÓN XI, 44 FRACCIÓN III, 47, 51, 64 Y 73 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 1, 7 FRACCIÓN XI Y 13 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 18 FRACCIÓN V, 29, 30 Y 31 DE LA LEY DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 11 Y 12 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 1, 2 FRACCIÓN XXVI Y 15 DE LA LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO; CLÁUSULAS CUARTA INCISO C), SEXTA INCISO A), SÉPTIMA INCISO R) Y, NOVENA INCISO G) Y N) CONFORME A SU PRIMER CONVENIO MODIFICATORIO; TOMA CONOCIMIENTO DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA SOCIAL “PROFESIONALIZACIÓN DE LAS PERSONAS OPERADORAS DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS PÚBLICO COLECTIVO CONCESIONADO CLASIFICADO COMO RUTA” E INSTRUCCIÓN AL SECRETARIO EJECUTIVO PARA LLEVAR A CABO LAS GESTIONES NECESARIAS PARA PUBLICARLAS EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, UNA VEZ QUE EL COMITÉ DE PLANEACIÓN DE DESARROLLO ESTATAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO LAS HAYA APROBADO. -----

Acto seguido sometió a aprobación el acuerdo, refiriendo que los que estuvieran por la afirmativa, se sirvieran levantar la mano y, debido a que así lo manifestaron los miembros del Comité Técnico, declaró aprobado el acuerdo por unanimidad y, continuó con la lectura del siguiente punto del Orden del día. -----

8. TOMA DE CONOCIMIENTO DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA SOCIAL “PROGRAMA DE SUSTITUCIÓN DE TAXI, 2021” E INSTRUCCIÓN AL SECRETARIO EJECUTIVO PARA LLEVAR A CABO LAS GESTIONES NECESARIAS PARA PUBLICARLAS EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, UNA VEZ QUE EL COMITÉ DE PLANEACIÓN DE DESARROLLO ESTATAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO LAS HAYA APROBADO. Lídice Rocha Marengo preguntó si existía algún comentario al respecto y, no siendo el caso, procedió a dar lectura al Acuerdo. -----

ACUERDO: FIFINTRA/06/01/ORDINARIA/2021. EL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PARA EL FONDO DE PROMOCIÓN PARA EL FINANCIAMIENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 1, 3 FRACCIÓN XII, 11 FRACCIÓN II, 12, 14, 16 FRACCIÓN XI, 44 FRACCIÓN III, 47, 51, 64 Y 73 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE -----



MÉXICO; 1, 7 FRACCIÓN XI Y 13 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 18 FRACCIÓN V, 29, 30 Y 31 DE LA LEY DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 11 Y 12 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 1, 2 FRACCIÓN XXVI Y 15 DE LA LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO; CLÁUSULAS CUARTA INCISO C), SEXTA INCISO A), SÉPTIMA INCISO R) Y, NOVENA INCISO G) Y N) CONFORME A SU PRIMER CONVENIO MODIFICATORIO; **TOMA CONOCIMIENTO DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA SOCIAL "PROGRAMA DE SUSTITUCIÓN DE TAXI, 2021" E INSTRUCCIÓN AL SECRETARIO EJECUTIVO PARA LLEVAR A CABO LAS GESTIONES NECESARIAS PARA PUBLICARLAS EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, UNA VEZ QUE EL COMITÉ DE PLANEACIÓN DE DESARROLLO ESTATAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO LAS HAYA APROBADO.** -----

Acto seguido sometió a aprobación el acuerdo, refiriendo que los que estuvieran por la afirmativa, se sirvieran levantar la mano y, en razón de que así lo manifestaron los miembros del Comité Técnico, declaró aprobado el acuerdo por unanimidad y, continuó con la lectura del siguiente punto del orden del día. -----

9. ASUNTOS GENERALES. Lídice Rocha Marengo preguntó si existía algún comentario al respecto, al no ser el caso, comunicó a la Presidenta y a los integrantes del Comité Técnico que se habían agotado los puntos del orden del día. -----

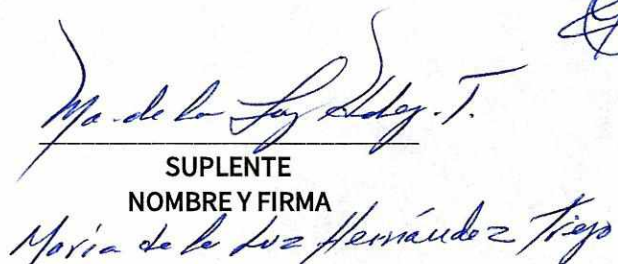
----- **CIERRE DE SESIÓN** -----

Emiliano Zepeda Strozzi, Presidente Suplente de la Sesión, refirió que no había más temas por desahogar, por lo que siendo las 16 horas con 25 minutos del día quince de febrero de dos mil veintiuno y, agradeciendo la asistencia y participación de los miembros, declaró formalmente concluida la **Primera Sesión Ordinaria 2021** del Comité Técnico del Fideicomiso para el Fondo de Promoción para el Financiamiento del Transporte Público (FIFINTRA). Firmando al margen y al calce, los que en ella intervinieron. -----

MTRO. ANDRÉS LAJOUS LOAEZA
SECRETARIO DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE
MÉXICO Y *PRESIDENTE SUPLENTE*


SUPLENTE
NOMBRE Y FIRMA

LIC. FADLALA AKABANI HNEIDE
SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO Y *VOCAL DEL COMITÉ*


SUPLENTE
NOMBRE Y FIRMA



FIDEICOMISO PARA EL FONDO DE PROMOCIÓN
PARA EL FINANCIAMIENTO DEL TRANSPORTE
PÚBLICO (FIFINTRA)

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
15 DE FEBRERO DE 2021

DRA. MARINA ROBLES GARCÍA
SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE DE LA CIUDAD
DE MÉXICO Y *VOCAL DEL COMITÉ*

LIC. MARTHA PATRICIA RUÍZ ANCHONDO
PROCURADORA SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y
VOCAL DEL COMITÉ

LIC. LUZ ELENA GONZÁLEZ ESCOBAR
SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA
CIUDAD DE MÉXICO Y *VOCAL DEL COMITÉ*

MTRO. JESÚS ANTONIO ESTEVA
SECRETARIO DE OBRAS Y SERVICIOS DE LA CIUDAD
DE MÉXICO Y MIEMBRO PROPIETARIO DEL COMITÉ

MTRO. BRANDO ALAN FLORES PÉREZ
SUBSECRETARIO DEL TRANSPORTE DE LA
SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE
MÉXICO Y MIEMBRO PROPIETARIO DEL COMITÉ

SUPLENTE
NOMBRE Y FIRMA

SUPLENTE
NOMBRE Y FIRMA

SUPLENTE
NOMBRE Y FIRMA

SUPLENTE
NOMBRE Y FIRMA

SUPLENTE
NOMBRE Y FIRMA

Las presentes firmas constituyen parte integrante del ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2021 DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PARA EL FONDO DE PROMOCIÓN PARA EL FINANCIAMIENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO, celebrada el 15 de febrero de 2021.

